

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ICOSAND C.A.

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de Abril del 2017, en las instalaciones de la compañía ICOSAND C.A., ubicadas en la parroquia Cotocollao, barrio San Fernando, calle Mariscal Antonio José de Sucre, número N52-71 siendo las 08H00 am, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ICOSAND C.A. con la siguiente comparecencia:

Sr. Diego Jimenez, Mandatario de los señores socios donde se constituye la Junta Ordinaria de Socios con el cien por ciento del capital social, denominándose como Secretaria Ad Hoc a la Sra. Ana Chuga, quién señala que existe el quórum legal para instalar la Junta, procediendo con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación de los balances al 31 de Diciembre del 2016.
3. Lectura y aprobación del informe del Gerente.
4. Lectura y aprobación del informe de Comisario.

Los Accionistas presentes que constituyen el cien por ciento, en común acuerdo, ACEPTAN Y APRUEBAN el respectivo Orden del día.

La señorita secretaria informa a los presentes que en sus manos tienen los respectivos Balances correspondientes al año 2016, los mismos que han sido entregados con anticipación para su respectiva revisión, por lo cual consulta si hay alguna objeción o novedad a los mismos, el Sr. Diego Jiménez toma la palabra e indica que los mismos se encuentran en concordancia con la actividad de la empresa en el año 2016, por la cual mociona que se aprueben los mismos, todos los Socios por unanimidad APRUEBAN los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016.

El Señor Iván Jiménez toma la palabra y solicita a la señora secretaria que se de lectura al informe de Gerencia y de Comisario con la finalidad de proceder con la respectiva aprobación, la señora Secretaria procede con la lectura del Informe de Gerencia en primer lugar y una vez terminado el mismo consulta a los Socios si hay algún comentario al mismo, los Socios de la compañía sin ningún comentario adicional proceden a la aprobación del informe de Gerencia por unanimidad, continuación la señora Secretaria procede con la lectura del Informe de Comisario y una vez terminado consulta a todos los socios si tienen comentario al respecto, el mismo que no tiene ninguna observación por parte de los socios y es aprobado por unanimidad.

Sin existir más puntos a tratar, la Presidencia encarga a la señora Secretaria la preparación del acta respectiva para lo cual se concede un receso de 15 minutos.

Reanudada la sesión, la señora Secretaria da lectura a la misma, la cual es aprobada por la Junta y suscrita para constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las once horas del día 10 de Abril del 2017.

Para constancia y fe de lo antes expuesto, firman el cien por ciento del capital social.



Sr. Diego Jiménez

ACCIONISTA – PRESIDENTE JUNTA



Sr. Luis Jiménez

ACCIONISTA



Sr. Pablo Jiménez

ACCIONISTA



Sr. Iván Jiménez

ACCIONISTA



Sra. Ana Chuga

SECRETARIA JUNTA